



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 Años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 118 SEP 2023
EXPEDIENTE Nº 6640/23
Salta, 758 - 23

VISTO: la nota presentada por la alumna Silvana Edith LOPEZ, D.N.I. Nº 25.140.929, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DE MERCADO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ALFALFA EN CUBOS PARA ALIMENTO DE GANADO. PROVINCIA DE SALTA 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 15 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 15 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 10, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Adjunta Regular, de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ANÁLISIS DE MERCADO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DE ALFALFA EN CUBOS PARA ALIMENTO DE GANADO. PROVINCIA DE SALTA 2023", presentado por la alumna Silvana Edith LOPEZ, D.N.I. Nº 25.140.929, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Adjunta Regular, de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/pfv

Esp. Teodolina I. ...
Sec. de Investigación y Extensión
"Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa"



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa